



11.07.1949 – pág. 21r-23v (*No hace referencia al futbol sino a pelota*)

Sres. concurrentes:

Alcalde Presidente: José Burguete

Concejales: Teodoro Domeño, Ignacio Rebolé, Pedro Gambart, Antonio Torres.

Visto un escrito del C.D. Ilumberri en que solicita se le ceda el Frontón para jugar un partido de pelota con el fin de obtener fondos para participar en el próximo Campeonato Regional de Fútbol de 2ª categoría de Navarra, partido que quiere organizar para el próximo día 25 de Octubre, se acordó no haber inconveniente en acceder a lo que se pide, pero el Club deberá fijar un precio módico para las entradas, haciéndolo saber previamente al Ayuntamiento; asimismo deberá dar cuenta de la recaudación que obtenga, a efectos ulteriores, responderá de los desperfectos y perjuicios que se puedan causar en el Frontón y sus instalaciones, y finalmente, debería hacer las diligencias necesarias para cumplir las disposiciones legales sobre celebración de partidos de pelota, solicitando y obteniendo la autorización del Gobernador Civil y la Federación Navarra de Pelota.